

La lid eleccionaria **en el marco de los estados de guerra***

Sandra Patricia Arenas Grisales

La celebración de elecciones ha sido un rasgo permanente en la historia de Colombia. Estas se han constituido en una de las más importantes fuentes de legitimación del poder y, además, están asentadas en la memoria de las personas, por ser parte importante y profunda de su vida cotidiana. Desde los albores de la República, las elecciones se han vivido como momentos trascendentales para el país, como días festivos, de algarabía y bullicio, de concentración en plazas públicas, de movilizaciones masivas. Pero, igualmente, como fechas duras, difíciles y proclives a la violencia.

La fiesta electoral no deja de ser mirada con cierto recelo; seguramente en la memoria ese festejo más que ventura, presagia tormenta. Si hay un tema permanentemente vinculado a las elecciones, es el de la violencia. Elecciones y violencia son una dupla inseparable en la historia de Colombia. Ya desde el siglo XIX, las elecciones eran vistas como “germen de intrigas y discordias y un positivo tormento para los pueblos y los hombres”.¹

La relación entre violencia y elecciones está enmarcada dentro de una dinámica más compleja: la relación entre guerra y política. Según Gonzalo Sánchez, guerra y política, violencia y democracia, vida y muerte hacen parte de la historia de Colombia desde su conformación como nación independiente hasta nuestros días. El siglo XIX se

* El presente artículo es una síntesis de la tesis de Maestría en Ciencia Política “La lid eleccionaria: elecciones en el marco de los estados de guerra. Medellín 1856-1880”, presentada en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

1 Eduardo Posada Carbó. “Civilizar las urnas: conflicto y control en la elecciones colombianas, 1830-1930”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* Vol. XXXII, No. 39. Santafé de Bogotá, 1995.

construye sobre la base de una referencia constante a la guerra y a la política: “En el siglo XIX (...) había indudablemente una enorme continuidad y fluidez entre la guerra y la política. Nunca pudo ser más cierta la conocida expresión de Clausewitz: «la guerra es la continuación de la política por otros medios»; pero a la inversa y con igual validez podía afirmarse que «la política era la continuación de la guerra por otros medios»”.²

En palabras de María Teresa Uribe, durante el siglo XIX, guerra y política se consolidan como mitos fundacionales y como referentes de identidad de la sociedad colombiana. Estos dos ámbitos no se desarrollan como espacios separados y con lógicas distintas, por el contrario, ellos se combinan e interactúan para configurar los ejes sobre los cuales se elaboran los sentidos de pertenencia.³

Sin embargo, la autora señala que en el siglo XIX colombiano, más que una confrontación abierta y declarada donde el Estado entra en guerra con otro país y ve amenazada su soberanía por la incursión armada en su territorio -excepto el caso de Ecuador en la guerra de los Supremos en 1839-, se presentaron múltiples guerras civiles de carácter local y regional, revueltas, motines y levantamientos populares. Lo que predominó durante este período fue una alteración permanente del orden público, un ambiente de tensión que muchas veces desataba acciones violentas e incluso guerras. Un estado de guerra.⁴

Este artículo se plantea como objetivo mirar las elecciones en Medellín, durante el período 1856-1880, desde la lógica de los estados de guerra. Expone la hipótesis según la cual las elecciones no eran la evidencia del fin de un conflicto y de la configuración de una nueva forma de acceder al poder. Por el contrario, ellas hacían parte del entramado de la guerra. Pero no solamente de la guerra como acción, es

2 Gonzalo Sánchez Gómez. “Guerra y política en la sociedad colombiana”. *Análisis Político* No. 11. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, septiembre-diciembre de 1990, p. 11.

3 María Teresa Uribe de Hincapié. “Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana”. En: Carlos Alberto Giraldo Et. al. *Rasgando velos: ensayos sobre la violencia en Medellín*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1993, p. 55.

4 El planteamiento sobre el estado de guerra es retomado de los artículos escritos por María Teresa Uribe de Hincapié. “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”. *Estudios Políticos* No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1998. “Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o de derechos?” *Estudios Políticos* No. 15. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1999. “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”. *Estudios Políticos* No. 18. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2001.

decir, de la confrontación abierta y directa entre ejércitos enemigos; sino más bien de los estados de guerra.

Al hablar de estado de guerra no se alude a un conflicto abierto, directo y continuo entre ejércitos rivales. Con este concepto se nombran aquellas situaciones donde la voluntad de enfrentarse es permanentemente reiterada, la autoridad es cuestionada, prevalece un ambiente de desconfianza, desafío y temor, y los bandos enfrentados tienen siempre abierta la posibilidad de usar la violencia y las armas para lograr sus propósitos políticos.⁵

En el siglo XIX colombiano un tal estado de guerra se expresaba en la debilidad institucional y en el cuestionamiento permanente de la soberanía por parte de los distintos grupos. Estos grupos se caracterizaban por no reconocer otro poder distinto al propio, rechazar los intentos de dominación del Estado, mantener la hostilidad y la voluntad de guerra, y recurrir permanentemente a la violencia cuando sentían vulnerados sus intereses o los de su círculo de poder.

Lo que se sugiere es que, si bien las elecciones en Medellín durante el período 1856-1880 obedecían a un ordenamiento jurídico y estaban inmersas dentro del marco legal, funcionaban bajo la lógica de un país en estado de guerra permanente. El objetivo es mostrar en que forma la hostilidad y tensión entre los partidos y el ambiente vivido durante los comicios configuraban una situación, propia de los estados de guerra, donde imperaba el *animus belli*, es decir, el ánimo manifiesto de enfrentarse.

En el sistema de representación política moderno, el poder institucional se adquiere y se legitima por el arte de la persuasión, de la capacidad para convencer por medio de la palabra. Las elecciones, como punto clave del sistema de representación, son un acto que se desarrolla en público y para el público, conformado por actores, espectadores, discursos y tramoyas teatrales. Si bien las elecciones son un procedimiento democrático en el cual los ciudadanos eligen a sus representantes, ellas tienen un carácter ritual y ceremonial caracterizado por la espectacularidad de los discursos y las acciones. En ellas hay una glorificación y, al mismo tiempo, una sanción pública de hechos y personajes.⁶

5 María Teresa Uribe de Hincapié. "Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX". *Op. cit.*, p. 11.

6 Retomamos la postura teórica de Georges Balandier, según la cual "todo sistema de poder es un dispositivo destinado a producir efectos, entre ellos los comparables a las ilusiones que suscita la tramoya teatral". Georges Balandier. *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona, Paidós, 1994, p. 15.

Durante el proceso electoral hay una exacerbación de los ánimos, cada uno de los actos se lleva a cabo por medio de la teatralidad más ostensible. Ello puede ser identificado fácilmente en las manifestaciones en la plaza pública, en la parafernalia y la espectacularidad propia del día de elecciones; y fundamentalmente, en la palabra, en el discurso y en la retórica utilizada por los actores políticos.

A ese discurso político cargado de metáforas y de imágenes que buscaba esencialmente convencer al elector, lo denominamos *lenguaje político electoral*. Lo que se busca con este texto es descifrar los nudos de significación alrededor de los cuales se desarrollaba la trama del lenguaje político. Es decir, la retórica que buscaba convencer al elector de tomar una decisión, cargada de apasionamiento y llena de contrastes. Develar, a través del lenguaje político, la imagen que se tenía del proceso electoral, la manera como era concebido y vivido, cómo se referían a él y cómo lo definían. Identificar, entonces, en la retórica política de las elecciones las claves que permitan afirmar que ellas funcionaban bajo la lógica de los estados de guerra.

El rastreo realizado en la prensa⁷ y en las Hojas Sueltas, publicadas entre 1856 y 1880, permite afirmar que el lenguaje político electoral se estructuró alrededor de tres ejes: la representación, la legitimidad y la justificación de la guerra. Estos ejes eran los grandes temas sobre los cuales giraba el discurso de los partidos y daban forma, por tanto, a las tramas de significación a las que los autores aludían reiteradamente.

1. Eje de la representación: “*Tarde o temprano haremos conocer al pueblo quienes son sus amigos y quienes sus enemigos*”

En el proceso de identificación del representado con el representante adquiere un sentido simbólico el concepto de representación, es decir, la representación como la acción de poner ante los ojos una imagen o una idea que sustituye la realidad. La construcción de la imagen del representante trae consigo otra implicación: en ella entra en juego la construcción de los sentidos de pertenencia. Es a través de la

7 La prensa analizada fue la siguiente: la Unión Católica de Antioquia (mayo 24 de 1856 a octubre 16 de 1856), El Porvenir (marzo 18 de 1856 a febrero 10 de 1857), El Tiempo (mayo 27 de 1856 a octubre 28 de 1856), La Restauración (julio 21 de 1864 a octubre de 1868), El Índice (abril 1 de 1865 a julio 26 de 1870), El Centinela (junio 1 de 1878 a noviembre 1 de 1878), El 5 de Abril (julio 5 de 1877 a mayo 15 de 1878), Boletín Eleccionario (junio 29 de 1878 a julio 23 de 1878) El Demócrata (febrero 21 de 1878 a agosto 1 de 1878), La Sociedad (junio 15 de 1872 a mayo 11 de 1876) y El Heraldo (noviembre 5 de 1868 a julio 31 de 1874).

respuesta a preguntas tales como quiénes somos, cuál es nuestra historia común, cuáles son los referentes que generan consenso y que expresan verdades irrefutables, qué no somos y quién es nuestro enemigo, como se configura la imagen del representante.⁸

En Medellín, en el período 1856-1880, la construcción de esta imagen del representante, que era necesaria para crear el efecto de la adhesión partidista y la consecución de votos, estaba ligada a los intentos de generar consensos a través de una idea o concepto de lo moralmente bueno y de la condena total, la expulsión y el exterminio de lo malo, personificado en el contrincante o rival político.

Los representantes constituían la figura que caracterizaba y encarnaba al partido, lo diferenciaban y lo particularizaban frente al otro, al contrario, a lo que no eran ellos. En el lenguaje político electoral, los representantes eran *la exacta personificación de los partidos*. Al definirlos o al describirlos sólo se respondía a la pregunta por la identidad: ¿Quién soy? Pero no había mejor forma de definir al representante que en relación con su adversario. Para crear una imagen del

8 Francois-Xavier Guerra afirma que, aproximadamente en el siglo XVIII, se produce en Europa una *gran mutación cultural* llamada en términos generales modernidad; caracterizada esencialmente por la *invención del individuo* que pasa a convertirse en el sujeto normativo de las instituciones y de los valores. Dicha mutación cultural plantea novedades particularmente interesantes en la política, sobre todo en aquellos aspectos que tienen que ver con la idea de la soberanía del pueblo, la representación, la formulación de constituciones, la creación de sistemas electorales para la transferencia del poder, la aparición de hombres o grupos dedicados a la acción política. En las sociedades tradicionales el concepto de representación aludía siempre al grupo de pertenencia; es así como se determinaba que aquel que representaba al grupo lo hacía por una tradición heredada, por hacer parte de los miembros más ilustres del grupo, por ser el propietario de una hacienda. El papel desempeñado por el representante frente a las autoridades tenía un carácter imperativo, puesto que negociaba y se comprometía en nombre del grupo, para defender sus intereses. Por su parte, el concepto moderno de representación, que tiene como cimiento el individuo libre y autónomo, adquiere un sentido más ficticio: "La representación nacional es entonces esencialmente simbólica; crea un pueblo ficticio, en el sentido jurídico del término, es decir, un cuerpo que está en lugar del pueblo (...). El problema reside en que ese pueblo, que es la base de la nueva legitimidad, es una noción perfectamente polisémica, en donde el sentido moderno, que es el de pueblo como fuente de legitimidad, compite con otros sentidos, a la vez más arraigados y más concretos". Francois-Xavier Guerra. "La metamorfosis de la representación en el siglo XIX". En: Georges Couffignal (compilador). *Democracias posibles: el desafío latinoamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 61.

representante se acudía, en el lenguaje político electoral, a la comparación con el otro, el antagonista. El método utilizado para definir a un candidato era decir lo que no era y en este juego de opuestos se perfilaba la imagen de *ese otro*, del enemigo político. Para el conservador, el liberal representaba al *charlatán, hipócrita, inmoral, cobarde, mentiroso, oligarca, energúmeno, truhán, farsante*; para el liberal, los conservadores eran *demagogos, antisociales, encarnación del absolutismo, calumniadores, enemigos de la libertad, conspiradores*.

No obstante, ésta no era sólo una manera de definir al que obviamente representaba a un competidor político. Las descripciones buscaban, ante todo, condenar y expulsar al otro del sistema político; crear consenso en torno a la idea de que el otro era la negación de la esencia que se asumía como verdad y, por tanto, no merecía hacer parte del corpus político. En este sentido, el universo de lo político, durante el proceso electoral, estaba definido en términos bipolares, bueno y malo, blanco y negro.

Esta manera de definir o de representar al rival tenía la clara intención de mostrar que no era posible que ambos tuvieran cabida en el mundo de la política. *Ese otro* encarnaba todo aquello que era necesario excluir para lograr cierta armonía social y política. Si se quería que prevalecieran los derechos, las garantías y las libertades para los ciudadanos, era necesario hacer a un lado a los conservadores. Si lo que se deseaba era orden, respeto a las leyes, seguridad y la preservación de la religión católica, era necesario hacer a un lado a los liberales.

Al enemigo se le excluía del universo de la política y se le negaba, incluso, su condición humana para convertirlo en un animal o en un ser por fuera del género humano. Los liberales eran llamados *vampiros, loros, ángeles infernales, hijos de belcebú, diablos predicadores*. Los conservadores, por su parte, eran reducidos a la condición de *serpientes, vampiros que viven del sudor y la sangre de los otros, seres que habitan en la oscuridad listos para atacar*. Además, al opositor se le atribuían, en la lucha política, las acciones y las pasiones más bajas y rastreras, y se le imputaban comportamientos impropios y fraudulentos. El otro era un enemigo del que había que desconfiar porque hacía uso de los instintos más bajos para obtener sus propósitos. *La lid eleccionaria* enfrentaba al caballero con un enemigo tramposo:

Si se tratara de una lucha leal, caballerosa, sin supercherías ni fraudes ¿Quién podría dudar del triunfo de los ospinistas en el combate de agosto? Nadie, en verdad: Leedlo sobre la fisonomía inquieta de cada liberal: pero no se trata de este duelo leal, no es cuestión en que baste emplear el esfuerzo y observar con perseverancia y vigor los legítimos preceptos de la ciencia: Se trata, bien lo sabéis, de un enemigo cauteloso y doble, resuelto a la traición, a la más pérfida alevosía con tal de conseguir el triunfo; enemigo que no repara en los medios

y que levanta la frente y sonríe con menosprecio cuando, después de haber triunfado, se le echan en cara sus manejos deshonorosos.⁹

Lo que tenemos, entonces, es la imagen de una sociedad escindida en dos bandos que se consideraban mutuamente como enemigos, que desconfiaban de la transparencia de los actos del otro. Las elecciones no eran, prioritariamente, un proceso democrático para la elección de los representantes, sino que eran concebidas como el combate entre dos enemigos avezados en el artificio y en la celada. Y lo que había en el fondo de la discusión entre los partidos, por lo menos en Medellín, era la cuestión moral.¹⁰ En este sentido se puede afirmar que el lenguaje político electoral se articulaba alrededor del discurso moral.

Según Carl Schmitt, en el proceso de consolidación de la unidad política, se establece una definición de la relación amigo-enemigo.¹¹ El enemigo es aquel “que no comparte la creencia en la validez del mito que unifica a los amigos”.¹² En las sociedades tradicionales el otro representa la diferencia; es el transgresor de los valores, el *genio de la maldad*, el que está por fuera del orden social. Se convierte en un rival al que se le niega todo valor moral y condición humana, es el enemigo absoluto. Las guerras contra este enemigo absoluto adquieren intensidad y van más allá de lo político. Las partes de la contienda aluden a causas justas o recursos morales que agudizan las hostilidades, de manera que estos conflictos sólo tienen salida con el exterminio o la rendición del otro.

9 “Colaboradores”. *El Porvenir* No. 43. Bogotá, 8 de Julio de 1856.

10 Según Luis Javier Ortíz, los enfrentamientos partidistas en Antioquia durante el federalismo se centraron en las siguientes cuestiones: las leyes de policía, especialmente en lo referido a la vagancia; las contribuciones y monopolios de industrias; la cuestión religiosa, particularmente en lo que tenía que ver con la educación; las garantías individuales y el sistema electoral. Véase: Luis Javier Ortíz Mesa. *Aspectos políticos del federalismo en Antioquia, 1850-1880*. Medellín, Universidad Nacional, 1985, pp. 87-119.

11 Sobre la relación amigo enemigo, retomamos la lectura que de Carl Schmitt hace Enrique Serrano Gómez. El autor asocia las posturas del enemigo con las transformaciones históricas de lo político. Aunque Serrano Gómez plantea figuras del enemigo tales como el extranjero, el enemigo justo, el competidor económico, el disidente y el opositor, y el enemigo objetivo, nos centraremos en la lectura que hace del concepto de enemigo absoluto. Enrique Serrano Gómez. “Las figuras del “otro” en la dimensión política. La dimensión moral del conflicto político”. *Estudios Políticos* No. 10. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1997.

12 *Ibíd.*, p. 13.

Precisamente la homogeneización de los valores y la negación, ridicularización, desvirtuación y falsificación de los referentes morales de los contrarios, era uno de los recursos usados en el lenguaje electoral del Siglo XIX en Medellín. Cada uno de los partidos aseguraba profesar ideas filosóficas y religiosas “*cuya verdad podemos demostrar*”, y lo que se oponía a ellas era condenado como *absurdo, perjudicial e insensato*.

En el lenguaje político electoral se revelaba una clara diferenciación moral de los partidos. Cada bando se confería valores superiores y ubicaba a su oponente en el bando contrario, lo cual configuraba un sistema bipolar definido en términos de bueno y malo, justo e injusto, verdad y mentira, republicanismo y tiranía, orden y desorden. Cada uno de los partidos afirmaba defender la causa justa, cada uno de ellos aseguraba defender los valores que tenían validez universal, los valores de la nación y los preceptos que salvarían a la república del caos. En este contexto, el rival político era un enemigo que transgredía estos valores. Cada uno de los grupos reclamaba para sí la posesión de la verdad y la noción de vida buena, mientras que las posiciones o conductas asumidas por los demás eran falsas. Cada grupo exigía del otro la renuncia a sus valores y el reconocimiento de la validez de los propios.

Este lenguaje político electoral que acude al recurso moral, que invita a los electores bajo el argumento de la causa justa, no hace otra cosa que aumentar la hostilidad y generar la idea de lucha contra un enemigo absoluto al que es necesario vencer, incluso exterminar.

2. Eje de la legitimidad: “Por eso es vicio esencial de los gobiernos la falta de legitimidad originaria del fraude eleccionario”

Una de las funciones del sistema electoral es servir de mecanismo de legitimación del poder político. La función legitimadora de las elecciones es esencial para la consolidación de un orden político, pues ellas constituyen el procedimiento por medio del cual se expresa la voluntad de la mayoría de los ciudadanos.¹³

Para comprender en que forma se cuestionaba la legitimidad durante el proceso electoral, es necesario diferenciar entre la legitimidad del Estado y la legitimidad del

13 *Retomamos aquí el concepto de orden utilizado por María Teresa Uribe: “la idea de orden (...) no tiene en principio nada que ver con la equívoca noción de seguridad ciudadana o pública ni tampoco con alguna forma de equilibrio, equidad o estabilidad social. Los órdenes, en la esfera política, aluden más bien a sistemas de reglas, de normas, de pautas*

gobierno. Cuando se impugna la legitimidad del Estado, se lanza un desafío a la unidad política de la sociedad, es decir, se presenta básicamente un problema de integración política, de construcción de la sociedad política. Por otra parte, cuando se cuestiona la legitimidad de un gobierno se pone en duda su origen -los medios por los cuales ese gobierno accedió al poder-, o se cuestiona su administración, sin que ello implique un cuestionamiento de la unidad política de la sociedad.¹⁴ El término legitimidad se entiende, en este ensayo, como legitimidad del gobierno, es decir, como el reconocimiento por parte de los gobernados a la validez y capacidad de un gobierno para imponer un mandato.

Entre 1856 y 1880, el entramado del lenguaje político electoral en Medellín que tenía como objetivo cuestionar la legitimidad del gobierno, se estructuraba sobre la base de dos principios centrales del orden político republicano: la soberanía popular y la defensa de la Constitución. Estos eran los dos preceptos que el gobierno del partido opositor quebrantaba, ya fuera porque los mecanismos utilizados para acceder al poder eran fraudulentos o porque su accionar político iba en contra de la Constitución y de las leyes. La retórica electoral intentaba convencer al elector de que el enemigo político era un violador de la norma constitucional y del principio de la soberanía del pueblo. Una vez debatida la legitimidad, el lenguaje político electoral convocaba a la desobediencia de los mandatos emitidos por el gobierno y al uso de la fuerza para derribar al régimen ilegítimo.

Con el lenguaje político electoral se pretendía impugnar la legitimidad del contrario, argumentando una violación a los principios y a las reglas de juego sobre los que se edificaba la República.¹⁵ Las acusaciones mutuas de los partidos afirmaban que, pasando por encima de las normas constitucionales y del principio de la

de acción y de comportamiento institucional o social, sustentados en valores y en una definición de jerarquías que establecen el marco de las relaciones entre los sujetos -individuales o colectivos- y entre éstos con la autoridad, el poder y el aparato público". María Teresa Uribe de Hincapié. "Ordenes complejos y ciudadanías mestizas". *Estudios Políticos* No. 12. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1998, p. 27.

- 14 Roberto García Jurado. "Fundamentos de la legitimidad". *Estudios Políticos* No. 24. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo-agosto de 2000, p. 130.
- 15 Véase: Liliana María López Lopera. "La ciudadanía miscelánea del liberalismo radical en Colombia". *Estudios Políticos* No. 14. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1999, pp. 86-87.

soberanía del pueblo, el partido opositor había llegado al poder a través del uso de la fuerza o por la manipulación del proceso electoral; por tal motivo, no representaba la voluntad general.

Más allá de la veracidad de los argumentos, lo que se quiere señalar es que ambas colectividades respondían a una misma estructura discursiva: inicialmente destacaban un principio que resultaba incuestionable dentro del orden político, el republicanismo, para luego desplegar la evidencia de la violación de ese principio por parte del enemigo político. Permanentemente, la prensa y las Hojas Sueltas estaban reconstruyendo un pasado donde el pueblo había vivido la *tiranía más insoportable*, o un *gobierno opresivo, fanatizador y despótico* o permanecido *a la sombra del absolutismo*. Más allá de la posibilidad real de que los gobiernos acusados de ejercer despóticamente su mandato, efectivamente lo hubieran hecho, el lenguaje político electoral se estructuraba alrededor del tema de la tiranía para cuestionar la legitimidad:

Durante la administración titulada liberal, se vieron hechos horrorosos y terribles, hechos que contristan y llenan de amargura el corazón del verdadero republicano: se vio la sociedad granadina postrada en un lecho de dolor, se vio la desmoralización subida al más alto punto (...) pero ¡Ah! los torrentes de las lágrimas vienen a empapar nuestras mejillas, el recuerdo de las escenas tristes y dolorosas ejecutadas por los mismos hombres que, con escándalo se titulan liberales.¹⁶

Este lenguaje político electoral sobre las tiranías lograba crear un lazo que unía el pasado con el presente y el futuro. Un gobierno considerado despótico o tiránico en el pasado, lo era también en el presente y, seguramente, lo sería en el futuro. Este lazo unía la historia de las acciones del gobierno del partido opositor en una sola narración. Y, de esta manera, esa imagen del tirano no estaba sólo acuñada a una administración en particular, sino, básicamente, al partido.

Dentro del cuestionamiento de la legitimidad, existía otro elemento directamente relacionado con la acción política del gobierno, con su papel como administrador de los asuntos públicos. Además de la imputación al partido contrario de imponer un gobierno tiránico, el lenguaje político electoral acusaba al opositor de estar violando las normas al incurrir en actos tendientes al usufructo de los bienes públicos, a la privatización de lo público.¹⁷

16 "Nuestro candidato". *La Unión Católica de Antioquia* No. 15. Medellín, 28 de agosto de 1856.

17 María Teresa Uribe describe este proceso de privatización de lo público en los siguientes términos: "El Estado nacional, formado a través de procesos tan tortuosos y aquejado

Para que un gobierno sea considerado legítimo es necesario que descansa sobre la institucionalidad del poder, que se haya formado de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, que ejerza el poder con base en las leyes y respete los valores fundamentales de la vida política. Entre 1856 y 1880 en Medellín, la legitimidad del gobierno del partido opositor era impugnada al afirmar que no llegaba al poder con el fin de ayudar al pueblo o de gobernar en beneficio general. Por el contrario, lo que hacía era *imponer monopolios y contribuciones opresivas, imponer trabas a la industria y al comercio*. Más que el bien general se buscaba el bien personal. Por ello se acusaba a los opositores de *subirse al poder para vengarse de sus adversarios y obtener empleos con cuantiosos sueldos*. El poder en el gobierno era usado, según las acusaciones de la prensa y de las Hojas Sueltas, para proteger *los intereses de círculo y personales*, y esta era la principal causa de los malos gobiernos y de las desgracias.

Pero es tal vez en las acusaciones sobre el gamonalismo donde más claramente se pueden ver las críticas a los malos manejos del gobierno opositor. El lenguaje político electoral que buscaba cuestionar la legitimidad de los gobiernos giraba en torno a este tema, especialmente después de 1860. En la década anterior las críticas estaban dirigidas a individuos o familias que usaban su posición en el gobierno para defender intereses personales. A partir de 1860, aproximadamente, se inició un discurso que afirmaba que en el gobierno local y regional había una especie de círculo de personas instaladas para defender los intereses del grupo que los mantenía en el poder.¹⁸

de formas deslegitimantes de tipo histórico, resultó a la postre, un aparato formal, débil y sin control sobre los recursos de la coerción; por otra parte, los consensos formados en torno suyo que lo proveyeron de alguna base de legitimidad, operaron más en el ámbito de lo imaginario que en el de los contextos reales y concretos, donde el poder se ejercía. Es decir, el poder real, pensado en términos de coerción (violencia), consenso y legitimidad, residía en los notables y en los patricios de las localidades, independientemente de que tuviesen o no una función administrativa, representativa o legal en el orden institucional estatal. La *privatización de lo público* ha sido una constante de la vida nacional. El control y la dirección de la vida política se ejercía más desde las formas de legitimidad reales que desde el aparato institucional legal (...)" María Teresa Uribe de Hincapié. *Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana*. Op. cit., p. 56.

18 El gamonalismo describe la formación de un grupo de personas vinculadas a un partido que, en el ejercicio del gobierno, se ubican en cargos burocráticos o de representación con el fin de defender los intereses del partido y más específicamente de sus jefes locales o regionales. Según Fernán González González: "esta privatización del poder se

Las denuncias de fraude son un tema recurrente en la historia electoral colombiana. La prensa y las hojas volantes de la época hacían referencia al fraude como un hecho que desvirtuaba el proceso y desencadenaba la violencia vivida durante las elecciones.¹⁹ Uno de los ejes en torno a los cuales giraba el lenguaje político electoral durante el período estudiado, era el fraude. La retórica electoral de ambos partidos estaba articulada sobre el señalamiento al grupo opositor de realizar prácticas corruptoras del sufragio. Las acusaciones, las advertencias, los rumores y las historias sobre acciones realizadas en el pasado o las advertencias sobre posibles fraudes en el futuro inmediato, eran asuntos tratados día a día por la prensa local. El lenguaje político electoral configuraba una narración donde el fraude era irremediable, estaba presente, era parte del proceso, estaba incorporado a él.

Las acusaciones eran mutuas y podían ser expresadas en cualquier momento del proceso electoral, desde los comienzos cuando apenas se hablaba de seleccionar candidatos, hasta el día de la posesión del ganador. Y más allá, cuando en la próxima lid eleccionaria esos hechos eran traídos a colación para demostrar que se estaba frente a un enemigo *hábil en el arte del engaño*.

Más allá de la modalidad utilizada para cometer el fraude, o de la veracidad de las acusaciones, lo que se quiere resaltar es que alrededor del fraude se construye todo un imaginario colectivo que lentamente va perfilando la noción que se tiene del proceso electoral. El fraude se convirtió en un referente simbólico que permitió conformar sentidos comunes, maneras de ver y de imaginar las elecciones:

Llega el tiempo de elecciones,/ el tiempo de colocar/ el voto libre y secreto/ en la caja electoral;/ y en un distrito que tiene,/ cuatro mil hombres no más/ resultan veinte mil votos/ por la lista liberal./ Otras veces cuando llega/ un conservador a votar/ por un impulso

manifiesta en las relaciones del Estado con las diversas instancias privadas de poder expresadas en los partidos en sus diferentes niveles: el poder político propio de los jefes locales y regionales es legitimado por una especie de delegación de poder por parte del Estado, que no hace sino confirmar el poder que ya tienen de hecho. Esta delegación se hace evidente en el reparto de las cuotas burocráticas a nivel departamental y regional". Fernán González González. "Aproximaciones a la configuración política de Colombia". En: *Para leer la política*. Vol. 1. Bogotá, CINEP, 1997, p. 39. Sobre el tema del gamonalismo y el clientelismo durante el siglo XIX en Colombia véase: Malcom Deas. "Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia". En: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana*. Bogotá, Tercer Mundo, 1993; y "Las elecciones y la política en la vida cotidiana republicana". *Credencial Historia* No. 55. Bogotá, junio de 1994.

19 Eduardo Posada Carbó. *Op. cit.*

magnético/ tiene que volverse atrás;/ en tanto que el fluido empujo/ diez demócratas o más,/ suavemente por supuesto/Sin coartar su libertad./ Suele suceder que cogen/ el fluido a un pobre patán, y lo arrastran hasta la mesa, y lo fuerzan a colocar su voto libre y secreto en la caja electoral. Tan secreto, que ni el mismo sabe por quien fue a votar; ¿Y habrá en el mundo quien dude del magnetismo electoral?²⁰

El fraude era el reflejo de una conducta propia del opositor. El enemigo era un ser adiestrado en la manipulación y la conspiración, por ello se le creía capaz de llevar a cabo *indignos manejos, asquerosas trampas*. En el lenguaje político del fraude, el contradictor era capaz de los actos más ruines, un ser que *se arrastra y se esconde; el enemigo es débil, es tenaz, astuto y rastrero, y opone la sagacidad, la veleidad y la felonía a las leales y honrosas armas que nosotros blandimos*. Esta condición los llevaba a presentarse frente a la sociedad con una marca, *con un mancha en la frente*.

Los partidos invitaban a sus partidarios a vigilar las elecciones para evitar el fraude y, si era posible, a obtener las pruebas que pudieran demostrarlo. De hecho, la prensa y las Hojas Sueltas, aseguraban la existencia de pruebas de fraude electoral. Sin embargo, en el recorrido de prensa que se hizo, no se encontraron datos o referencias que llevaran a pensar que en algún momento se hizo una denuncia formal de la conducta mencionada.

Ambas colectividades aseguraban que el otro cometía fraudes, aseguraban tener las pruebas y exigían, a su vez, que el partido contrario hiciera públicas las pruebas en su contra. Era simplemente una manera de argumentar la afirmación o de rebatir la argumentación. La exigencia de la prueba, para la demostración de los hechos, era casi una formalidad dentro del discurso de cada partido. Lo relevante era la acusación misma. El lenguaje electoral en torno al fraude no pretendía ser verídico, solo esperaba formar una idea del enemigo, del proceso y de la respuesta que debía generar en el pueblo soberano. El enemigo era avezado en el engaño; el proceso donde se presentaba el fraude, era una burla a las instituciones y a la soberanía y, finalmente, la respuesta a esta situación era el cuestionamiento a las autoridades elegidas, no por la voluntad del pueblo, sino por el fraude.

Sin negar la existencia real del fraude y de acciones conducentes a evitar la participación del opositor, lo que evidencia el lenguaje político electoral en torno al fraude es que se creó un ambiente de mutua hostilidad y desconfianza. Las condiciones en las que se llevaban a cabo las elecciones eran adversas al proceso mismo; no

20 "Magnetismo animal". *El Porvenir* No 27. Santafé de Bogotá, 18 de marzo de 1856.

era posible un desempeño tranquilo de los distintos grupos, pues cada uno estaba más interesado en vigilar que en promover la participación. El ambiente era de desconfianza frente a cualquier actividad; las reuniones públicas o privadas eran vistas como conciliábulos que preparaban la estocada final.

La retórica electoral sobre el fraude buscaba aumentar el nivel de desconfianza frente al proceso, las autoridades que lo desarrollaban, los partidos y los votantes; y, finalmente, buscaba como objetivo principal, generar desconfianza frente a la autoridad elegida. En medio de este ambiente surgía, claro está, el rumor, la amenaza, la coacción, las pasiones políticas exacerbadas, la violencia.

El asunto de fondo, en el tema sobre las infracciones, delitos, atropellos o abusos en torno al proceso electoral, es que ellos constituían acciones violatorias del principio sobre el cual se sustentaba la República, es decir, el principio de la soberanía del pueblo. El fraude ponía en cuestión la legitimidad de las autoridades elegidas y obviamente todo el andamiaje del gobierno; sus mandatos no eran obedecidos, su autoridad no era reconocida y, por tanto, se justificaba el uso de la violencia y de las armas para derrocarlo.

“¿Qué le queda al pueblo cuando ve usurpados sus derechos y violada la soberanía de sus decisiones?” La respuesta más frecuente era la guerra. El lenguaje político electoral entraba entonces a justificar el uso de las armas:

No conducen a otra cosa éstas constantes luchas fratricidas, ese desprecio por la opinión pública, esa sed de mando, esa ambición, que devora a ciertos hombres, y ese empeño de ciertos círculos políticos, o pandillas de pillos, en sobreponerse a la voluntad general. Con razón dice el muy ilustrado y competente redactor de *La República* en el editorial número 23, “A primera vista parece una exageración lo que vamos a decir, pero es una verdad: El derecho de sufragio falseado, monopolizado por el partido que queda vencedor después de una de nuestras luchas fratricidas, produce mayores males que la misma guerra: La agonía de la muerte dura un instante; las miserias que las revoluciones dejan tras sí, son acaso remediables; el lloro de la madre, de la viuda, del huérfano, se agota enjugado por Dios. Pero la burla de las instituciones erigida en sistema, y en la caña que los martirizadores de todo un partido le ponen en las manos para reír del poder que perdió, y esa mofa es *el eslabón que une con la de mañana la guerra civil de ayer*; ese cetro de caña se convierte en cetro de hierro, si llega a recogerlo la justicia escarnecida, si lo empuña el derecho (...) entonces un paso más, uno solo, y después de haber batallado los fundadores de la República y nosotros durante una noche de cincuenta años, nuestros descendientes serán bárbaros o colonos de la primera nación que necesite para sus hijos el territorio de la nuestra”.²¹

21 *La Restauración* No 159. Medellín, 12 de diciembre de 1867.

3. Justificación de la guerra, memorial de agravios y lenguaje político electoral: “Este poder es el que van a disputarse en la próxima lid eleccionaria”

A continuación se muestran dos facetas del lenguaje político electoral: en primer lugar, el discurso sobre el memorial de agravios, la historia común, el relato trágico, la división del mundo de la política entre víctimas y verdugos; y, en segundo lugar, el lenguaje de la lid eleccionaria, la salvación y la condena, la justificación de la guerra, las metáforas de la guerra. Es tal vez en este apartado donde puede verse con mayor claridad la filigrana del *animus belli*, el ambiente de hostilidad y desconfianza, el desafío, la voluntad de no someterse a otro poder, el llamado a defender con las armas los derechos violados.

Para convencer a los votantes, los partidos acudían al referente de las historias colectivamente vividas. Los cuestionamientos hechos al partido opositor no se limitaban a presentar, como hemos visto hasta ahora, las razones morales para considerar al otro como un enemigo político, o la impugnación a la legitimidad por la violación de los principios sobre los cuales se sustentaba la república. La retórica empleada para convencer a los electores de no votar por el partido contrario, apuntaba, de igual forma, a la rememoración de hechos pasados que pretendían exacerbar los ánimos y las pasiones.

Ya se ha mostrado anteriormente cómo el universo político adquiría cierta bipolaridad. Al igual que en los otros aspectos, el pasado también asumía dos caras: una, la de los tiempos de prosperidad, paz, seguridad, orden, tolerancia y respeto a los derechos de los ciudadanos, tiempo en el cual el partido gobernó los destinos de la patria; y la otra cara, aludía a los tiempos de oscuridad, en los cuales el partido opositor impuso el terror y la opresión a la nación.

Ese pasado no estuvo sólo marcado por actos de tiranía y despotismo o por un gobierno que llevó a la ruina al pueblo. Ese pasado era, a la vez, un pasado trágico marcado por la sangre de los inocentes y el sufrimiento de las víctimas. Fue en esa época fatal en la cual el enemigo cometió *atropellos* y *crímenes horribles* contra el pueblo: lo *explotaron*, *empobrecieron* y *degradaron*. Esa historia colectivamente vivida era el relato de las infamias y los vejámenes a que estuvieron expuestos. La retórica estaba cargada de imágenes que expresaban sufrimientos enormes y desgarradores, *actos de tal crueldad que no podrían ser olvidados por los neogranadinos*. Había cierta exaltación del dolor y del sentimiento trágico, una sobrevaloración de lo perdido y cierta idea de que se hizo un daño irreparable: “*la república que ha apurado hasta las eses el cáliz de la amargura*”; “*sociedad granadina postrada en un lecho de dolor*”; “*el esclavo llora bajo su cadena la crueldad de su servidumbre; cada grito que*

el dolor arrancaba a los oprimidos”; “la última lucha, no es en verdad muy larga, sino una de las más terribles y dolorosas que registran sus anales”.

Ese pasado tenebroso, lleno de crímenes y vejámenes; esa historia común a la nación, colectivamente vivida y que no podía ser repetida, tenía una limitación concreta en el tiempo. La nación adquiría una historia colectiva a partir de la instauración de la República. El período de la colonia y la dominación española, al igual que las guerras de independencia, eran mencionados en pocas ocasiones. Los horrores del pasado, las guerras que desangraron la nación, eran las guerras civiles entre los partidos. El gobierno de José Hilario López, la dictadura de Melo, la guerra civil encabezada por Mosquera en 1859, el dominio liberal en Antioquia entre 1862 y 1864, el régimen de Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa, la guerra de 1876, daban forma a ese pasado tenebroso que era necesario evitar que se repitiera.

En el lenguaje político de los agravios las guerras civiles se configuran en el gran mito de construcción de la nación. Era del partido opresor y tiránico que causó tantos y tan terribles males del que había que defenderse. El lenguaje político electoral recreaba su propia historia de atropellos y de agravios, su historia común de sufrimientos y horrores, y situaba a víctimas y verdugos en los partidos políticos. Es por ello que el relato de las vivencias de dolor y maltrato agudizaban la polarización de la sociedad, pues ella se dividía en buenos y malos, en víctimas y verdugos, en culpables e inocentes, en amigos y enemigos.

Es posible que en la retórica sobre los agravios, se hubiesen presentado exageraciones alrededor de los hechos que se narraban. Probablemente para el común de la población esos períodos de tiempo no se constituían en las *largas noches negras* que el discurso electoral ilustraba. Lo importante es señalar que más allá de la veracidad de las afirmaciones, ese lenguaje político electoral reiterativo alrededor de la idea de la víctima y el verdugo, de los años del horror en oposición a los años del orden, incrementaba la polarización de la sociedad, la división entre *buenos y malos*.

El lenguaje de los agravios imponía sobre la política la lógica de la guerra, pues a una acción propiamente política, como son las elecciones, se le atribuían características distintivas de la guerra como la victimización, el recuerdo de los horrores, la mirada del enemigo como un ser bárbaro capaz de los peores actos, la creación de imágenes macabras que inducían al temor de revivir situaciones pasadas. No se estaba frente a ciudadanos en un proceso político caracterizado por la deliberación y el convencimiento; por el contrario, se trataba de un punto de la historia donde se hacía necesario redimir a la sociedad de ese pasado de vejámenes.

Las elecciones marcaban un punto límite, en ellas se decidía el futuro de la patria y éste sólo tenía dos posibilidades: la salvación o la condena; la gloria o la ruina; la vida o la muerte. En el lenguaje político se afirmaba que en las elecciones se definían cuestiones *solemnes y decisivas* para la República; ellas eran el momento culminante de la lucha que se había sostenido, determinaban si el esfuerzo había valido la pena, es decir era *un día en que los sacrificios de vidas y de fortunas serán reivindicados o echados por la borda*. Se había sostenido una *lucha titánica, vertiendo su más noble sangre y sacrificando sus más egregios hijos*, y en las elecciones se decidía si todo ese esfuerzo era justificado.

Si lo que estaba en juego era algo tan importante como la salvación o la condena de la república, si el enemigo era un ser rastrero, traidor y mentiroso, y su gobierno era ilegítimo pues violaba los principios básicos sobre los que se sustentaba la democracia, la guerra era el paso lógico a seguir, la única salida digna para el pueblo, la única manera de recobrar el rumbo. Es posible que en Medellín no se presentaran hechos violentos durante las elecciones. No obstante, el lenguaje político electoral sí estaba cargado con cierta invitación a combatir con las armas los abusos cometidos durante las elecciones. En ocasiones era un lenguaje directo, agresivo e incitador; en otras, era un lenguaje moderado que insinuaba, que en caso de ver violada la elección por el fraude, el recurso de las armas era justificable.

El lenguaje político electoral recurría a las metáforas de la guerra para ilustrar el proceso electoral. Las referencias a las elecciones en términos de *combate, lucha, lid* son incontables. Los participantes son a su vez combatientes, guerreros, víctimas y verdugos, vencedores y vencidos. El día de las elecciones se salvaba o se condenaba la república y este no era un acto donde predominara la razón y la conciencia; las pasiones políticas dominan al elector y lo llevaban a actuar de manera violenta: “Desde luego las dos grandes entidades políticas, *los dos gigantes que de tiempo atrás se disputan la supremacía en la república* se han apresurado a designar cada uno por su parte una candidatura conforme a sus máximas políticas, y *dos banderas diferentes dan a conocer quiénes serán los lidiadores cuando suene la hora del combate*.”²²

Los partidos eran comparados con *gigantes, lidiadores, contrincantes, combatientes* listos para enfrentarse. Las elecciones eran recreadas por la prensa y por las Hojas Sueltas como *guerras, batallas, combates, enfrentamientos, lides*. El lenguaje electoral creaba el ambiente propio de un conflicto: mutuas hostilidades, uso de

22 “Candidaturas”. *La Unión Católica de Antioquia* No. 2. Medellín, 30 de mayo de 1856.

armas, impugnación de la autoridad, división de la sociedad en amigos y enemigos, defensa de la causa justa y utilización de argumentos morales para justificar la guerra.

Frente al enemigo era necesario abrir los ojos, acechar. Al enemigo había que vigilarlo para neutralizar su fuerza principal que eran las trampas y las emboscadas. La actitud bélica era permanente, cualquiera fuera el resultado. Podríamos decir, como lo afirmaba el periódico *La Restauración de Medellín* en 1867, que las elecciones eran *el eslabón que une con la de mañana la guerra civil de ayer*. El fin de la contienda electoral no garantizaba la tranquilidad. La prensa y las Hojas Sueltas continuaban divulgando rumores sobre posibles insurrecciones, sobre reuniones organizadas por los bandos contrarios para planear la revolución. La legitimidad del gobierno era tan frágil que la población esperaba en cualquier momento el estallido de una guerra.

Es posible que la intención de quien recurría a la retórica de la violencia no fuera efectivamente agredir físicamente al opositor. No se puede aseverar que el discurso violento generaba necesariamente una acción violenta, lo que se sugiere es que el proceso electoral, durante la segunda mitad del siglo XIX en Medellín, adquiría una lógica bélica propia de los estados de guerra. No era la confrontación directa entre los partidos, no era el enfrentamiento de dos grupos armados; y, sin embargo, el lenguaje político electoral generaba un ambiente de tensión, de hostilidad, de desafío a la autoridad.

El lenguaje político electoral construía una imagen del representante en términos de amigo-enemigo y acudía al uso de argumentos morales y a la defensa de la causa justa para convalidar la negación y exclusión del *otro* del universo de la política. Argumentaba defender los principios sobre los cuales se edificaba la República, para justificar el cuestionamiento de la legitimidad del gobierno y la apelación a la violencia y a las armas para derrocarlo. El lenguaje político del fraude era central en el argumento que esperaba rebatir la legitimidad, pero, de igual forma, se convertía en un dispositivo simbólico que lentamente iba perfilando la noción que se tenía del proceso electoral. El memorial de agravios y el lenguaje de la lid eleccionaria, llevaban las elecciones a un punto límite donde todo estaba por suceder. Este lenguaje evidenciaba el ambiente de tensión, hostilidad y disposición al uso de la violencia propio del *animus belli*.